

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL

**EXPEDIENTE ELECTORAL**: TET- JE-007/2024

ACTOR (A): Dagoberto Flores Luna, representante

del partido MORENA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Consejo General del

Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

ASUNTO: Se notifica acuerdo

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a seis de febrero de dos mil veinticuatro. 
Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de

Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción

V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en

cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de seis de febrero del año en

curso, dictado por el Licenciado Miguel Nava Xochitiotzi, titular de la

Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente

citado al rubro, por lo que siendo las catorce horas con diez minutos de

este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado

a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los

ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que

contiene el acuerdo de mérito, constante de tres páginas. Lo anterior

para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE. -

TRIBUNAL ELECTORAL

LIC. LUCIO ZAPATA FLORESILAXCALA

ACTUARIO.